



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 01 de junio del 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nereida Jiménez López
Presidenta Municipal en Ejercicio

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo
Se encuentra en comisión

Ernesto Pérez Cortes
Se encuentra en comisión

REGIDORES SUPLENTE

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja
Se encuentra en comisión

Jorge Morgan Moreno
Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTE

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. Xinia Contreras
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I: Saludo y oración**
- Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
- Artículo III: Atención al público**
- Artículo IV: Aprobación de Actas**
- Artículo V: Lectura de Correspondencia Urgente**
- Artículo VI: Informes**
- Artículo VII: Informes de Alcaldía**
- Artículo VIII: Asunto de Regidores**
- Artículo IX: Acuerdos**
- Artículo X: Mociones**
- Artículo XI: Propuestas rechazadas**
- Artículo XII: Cierre de Sesión**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

La Regidora Nereida Jiménez López, Presidente Municipal en Ejercicio Saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Regidora Nereida Jiménez López, Presidente Municipal en Ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda procede a nombrar en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Denis Cerdas Sibaja y Víctor Vega Naranjo por encontrarse participando en representación del Concejo Municipal en la manifestación, por la defensa de proyectos de la Región Sur.

De igual manera indica que el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo no está presente por encontrarse en un juicio, en su momento él se incorporará a la sesión.

Acto seguido la Señora Presidenta Municipal en Ejercicio somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba la agenda del día de hoy.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a los Miembros del Comité de Bienestar Social de Abrojo Sur.

El Señor José Ramón Delgado Rojas, Presidente del Comité de Bienestar Social de Abrojo Sur, manifiesta que vienen a pedir ayudar para que se les ayude con material para rellenar unos huecos que tiene la carretera; que les dificulta para poder transitar. No están pidiendo que se les repare la calle, sino que por lo menos les lleven un poco de material para rellenar esos huecos.

De igual forma queremos saber cómo se encuentra el asunto del agua, ya que la Municipalidad había asignado una partida de diez millones para ese proyecto.

La Secretaria Sonia González Núñez procede a dar lectura a nota suscrita por la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora de la Unidad Técnica que dice: indicarles que este camino (Camino de Abrojo Sur) actualmente no se encuentra declarado público; o al menos, a la UTGV no ha llegado comunicado alguno de esta declaratoria, además una vez se cumpla con este requisito y sea publicado en el periódico oficial, se deberá inventariar el camino, de manera que se le asigne



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

un código, cabe mencionar que con la Contratación de la empresa que vendrá a realizar la actualización del inventario de caminos se planea inventariar todo aquel camino que sea público y que carezca de código.

Cabe destacar que para intervenir un camino, aparte del requisito administrativo de contar con un código, se debe cumplir con otros requisitos, como lo es una organización comunal, mediante un comité de caminos respaldados por la Asociación de Desarrollo.

Aclararles que este camino ya está declarado público, y publicado en La Gaceta, tal vez en la Unidad Técnica no tengan la publicación, por lo tanto se procederá a suministrárselas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que seguimos con el mismo problema de la Unidad Técnica, demasiado estrictos, los vecinos están solicitando material para rellenar unos huecos, no están pidiendo que se les pavimente la calle, con la declaratoria de camino público que hizo el Concejo Municipal basta y sobra, será tomar nota y solicitar a la Administración que se atienda solicitud de los vecinos.

Respecto al agua me parece que ese proyecto lo está manejando la Asociación de Desarrollo, sería que se comuniquen con Don Epifanio Alvarado para que les informe sobre el avance de ese proyecto.

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración para que dentro de lo posible se rellenen los huecos del camino de Abrojo Sur. ...

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Rio Nuevo.

El Señor Wilbert Zúñiga Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Desarrollo, manifiesta que se hacen presentes nuevamente por el alcantarillado pluvial de Rio Nuevo, ya que estamos teniendo serios problemas con la entrada del invierno, la idea es ver que solución le damos al asunto de manera conjunta, porque la vez pasada se le hizo una limpieza a la alcantarilla, pero al final se volvió a obstruir, hay partes que están pésimas, tal es el caso de: Sector del el bulevar por la pulpería, alcantarillas totalmente taqueadas, frente a la escuela, tapa de la caja de registro quebrada y obstruida lo cual dificulta el paso de los niños cuando salen o ingresan a la escuela debido a que es demasiada el agua que se rebalsa, en el bloque F por estar obstruido se reventó el alcantarillado el cual produce un hueco en la carretera y un olor insoportable, lo grave de este sector es la casa número H15 viven dos adultos mayores y este problema está a la puerta entrada de la casa, en la entrada principiar del bulevar al lado derecho se hace una posa en la cuneta, en la entrada de los pools no sirve nada no hay tapas de las cajas de registro y el alcantarillado está en cero. Sería bueno ver de dónde se consiguen los recursos para solucionar este problema.

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que entiende que los ceniceros están fijos, selladas por eso no se puede limpiar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

El Señor Wilbert Zúñiga Gutiérrez manifiesta aunque se limpie de nuevo se vuelve a tapar, el problema es que el alcantarillado es de 18 centímetros, se tiene que buscar cómo cambiar todo el alcantarillado, por alcantarillas de mayor diámetro.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta si ustedes tienen un costo aproximado de cuánto costaría cambiar todo ese alcantarillado.

El Señor Wilbert Zúñiga Gutiérrez manifiesta que no lo tienen, pero le había hecho el comentario a la compañera Jeily Guerra y a la Ingeniera para ir a ver ese problema, entonces ellas me hablan de los recursos, no los tenemos como Asociación pero la idea es buscar dichos recursos, creo que hay una institución que puede costear los estudios, planos y diseños.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que sería solicitarle a la Unidad Técnica que vaya y realice una valoración de cuánto cuesta el proyecto para dar una respuesta.

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo procede a dar lectura a nota de la Ingeniera Priscilla que dice:

El problema del alcantarillado existente en el sitio, es necesario que el departamento correspondiente realice las gestiones pertinentes para crear un plan maestro para esta urbanización, lo anterior porque el alcantarillado existente se encuentra colapsado, tanto por sedimentación como por descuido de los vecinos con respecto a la deposición de desechos sólidos. Además es importante destacar que cuando se construye un alcantarillado pluvial es necesario que el acabado de las calles y avenidas sea de una superficie impermeable, al menos un tratamiento superficial y además que se construya el cordón y caño, lo anterior para preservar la vida útil de la red de alcantarillado.

En todo caso en esta solicitud se debe trabajar una solución integral que reúna cada actividad a fin de crear un ambiente sano para la comunidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez propone que se tome el acuerdo de solicitarle a la administración que ponga a quien corresponda hacer el estudio pertinente, para saber cuánto cuesta solucionar el problema, en un lapso de tiempo de un mes.

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración se le giren instrucciones al Departamento correspondiente realizar un estudio del costo del Alcantarillado de Río Nuevo, para la cual se le otorga un plazo de un mes para brindar un informe al Concejo Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Se recibe al Ingeniero Álvaro Escamilla, y a la Señora Claribet Vargas Rodríguez, Departamento de Obras Pluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La Señora Claribet Vargas Rodríguez manifiesta que la Dirección de Obras Pluviales del MOPT es la encargada a nivel nacional de lo que es resolver los problemas que se presentan por inundaciones o por otro peligro que tenga que ver con el agua, más que todo en prevención, hemos tenido una reunión con la Señora Alcaldesa Municipal Doña Xinia, ya que está interesada en que se le ayude con los problemas que hay en alguno ríos del Cantón. En la zona sur, hemos trabajado con Aguirre, Osa, Rio Barú, se han hecho obras aquí en la zona pero en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, no solamente la Dirección de Obras Pluviales.

Nosotros trabajamos en convenios, es decir que la Municipalidad pone un aporte significativo porque por lo general la Municipalidad aporta cinco u ocho millones de colones en un proyecto que cuesta cien millones colones, nosotros ponemos la maquinaria, la parte técnica, operadores, combustible, el aporte que se le solicita a las Municipalidades es para darle mantenimiento a la maquinaria esto porque a veces el Ministerio es muy lento en la compra de repuestos y mandar los mecánicos, entonces con el aporte de la Municipalidad se compran los repuestos siempre y cuando no excedan el presupuesto que la Municipalidad tiene, si fuera así se saca la maquinaria y se lleva a San José y se mete otra para poder resolver la situación, por ejemplo si se descompone un tractor el arreglo cuesta 35 millones de colones no se lo pediremos a la Municipalidad, se traslada y se trae otro tractor.

Sobre las horas que se realicen en este convenio, no sé si en determinado momento diga que tiene interés en equis ríos, se han visto algunas ahí, el Ingeniero dijo que eran algunos de los lugares donde había problemas y que se podían intervenir.

Los requisitos se coordinaran con la Licenciada Katherine Arguedas, Asistente de la Alcaldesa Municipal.

El Señor Regidor Minor Castor Aguilar solicita se le informe en qué sentido es el apoyo brindado.

La Señora Claribet Vargas Rodríguez manifiesta desbordamiento de ríos, peligro de inundaciones, puentes en peligro por socavación del río, inundaciones, vivienda que estén en riesgo porque una vez que llegue el invierno el río se salga y afecte las viviendas y si es posible hacer un dique o canalización del río para desviarlo, hay lugares donde hemos canalizado ríos porque hay fincas o viviendas que están en peligro.

Una de las cosas que me decía la Señora Alcaldesa es que está muy interesada en el convenio, porque a ella le gustaría que el Concejo aprobara la realización del convenio para poder seguir.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es importante para nosotros conocer un poco más de que se trata porque lo que presenta el Ministerio es importantísimo, buenísimo, porque el aporte municipal es poco y el aporte del Ministerio es bastante.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Conversaba con el compañero Minor que en la entrada a Caracol el río ha venido comiéndose la calle, hay una casa en riesgo, el puente, casos como ese, hacer un convenio para intervenir esa situación para evitar alguna desgracia a causa de las fuertes lluvias, a como usted lo presenta no dudaríamos en levantar la mano, pero tal vez hay detalles que quisiéramos conocer.

La Señora Claribet Vargas Rodríguez manifiesta que en un convenio se podrían meter varios proyectos, no solamente un río, por ejemplo en este caso donde hay caminos que están peligro de desaparecer, o un puente que esté a punto de caerse por socavamiento del río, ahí son obras que la División de Obras Pluviales realiza.

Se pueden meter en un convenio varios proyectos, porque estamos en la zona, y es muy caro traer el equipo por solo un proyecto, sería bueno meter varios proyectos, ustedes pueden como Concejo pueden proponer proyectos.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar quisiera saber si el caso que va exponer a continuación se puede incluir como proyecto.

En un sector de nuestro cantón hay un río normal y hay un canal existente, pero pasaban muy cerca uno del otro, obviamente que todos tienen su estructura de puente y carretera, cada uno tiene su puente, pero en su momento el río intervino el canal, y ahora las aguas del río se están metiendo al canal y ese canal se profundizó con solo la entrada del agua del río, los muros de los puentes están al descubierto porque los puentes no fueron hechos para esa cantidad de agua, esto trae preocupación y beneficio para algunos porque el río ya no se llena tanto, pero el otro sector sí tiene problema porque los puentes ya no soportan, en un caso así la municipalidad lo puede presentar como proyecto.

La Señora Claribet Vargas Rodríguez manifiesta que es un proyecto que se podría incluir dentro del convenio, lo que se haría sería hacer una canalización para devolver el río a su cauce original.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que se hizo un primer impacto con la Comisión Nacional de Emergencias pero parece que no funcionó.

La Señora Claribet Vargas Rodríguez manifiesta que con los primeros impactos a veces no es suficiente el trabajo son muy pocas horas y entonces no se terminan de hacer los trabajos, a veces se necesita piedra más grande.

El Ingeniero Álvaro Escamilla manifiesta que hablara un poco sobre la Ley de Cuencas, Obras Pluviales tiene un paquete que son dos cosas las obras pluviales y los planes de manejo de cuencas, ¿por qué? Porque realmente si uno solo atiende sacar el material pero al final se va a seguir todos los años llenando, uno se pregunta ¿que genera el sedimento de los ríos?, es el asunto de arrastre de sedimentos, entonces se jala más uno previniendo que el sedimento no llegue al río, o sacarlo, ¿cómo se previene? bajo el concepto de manejar la cuenca, evitar que los sedimentos lleguen al río.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Nosotros trabajamos la prevención por medio del manejo de las cuencas, para esto ya hay varias cuencas en el país que tienen planes de manejo y se está trabajando en ese sentido, algunas de las cuencas que tienen muchos años de estarlas trabajando son Reventazón que la maneja el ICE y nosotros manejamos varias cuencas, acá empezamos hace cuatro años en el Río Parrita.

Hace cuatro años nosotros redactamos un borrador de ley para la cuenca del Río Parrita, en la Asamblea Legislativa demoro bastante pero en noviembre del año antepasado por unanimidad se aprobó en comisión la ley de manejo de las cuencas, estuve conversando con el Diputado de Parrita y me dijo que se espera en este año quede aprobado.

Al ver que es un camino que nos puede ayudar a resolver muchos problemas, redactamos dos leyes más de cuencas, una genérica para el Atlántico, y hemos venido trabajando en esa cuenca, y precisamente a raíz de los problemas que tiene el Río Chirripo en estos días se volvió a retomar eso por todos los Diputados de la Región Atlántica.

Hace como once meses hable con el Diputado de acá y le hable de estos dos proyectos, uno es el que traigo hoy acá y el proyecto de manejo de las cuencas, entiendo que estas cosas son difíciles de entender pero el Diputado estuvo muy interesado, cuando el Ministro de Obras Públicas estuvo acá y en Osa les volví a recordar y me pidió que les presentara el proyecto, coordine con el Vicealcalde Don Johel y le pase el proyecto, no se él se los habrá hecho llegar a ustedes.

¿Qué es lo que se quiere con una ley de cuencas?

Que muchos recursos que están en San José se manejen directamente en cada cuenca, para que las instituciones y los vecinos sean quienes hagan los planes y valoren los proyectos y los ejecuten, entonces lo que hace la ley es pasar los recursos que exceden más de los dos millones de dólares por cuenca, y trasladarlos para que todo un comité integrado por las comunidades y las instituciones sean los que ejecuten esos recursos. Entonces nuestro interés es que de nuevo conversen con el Diputado, le entregue a Don Johel un borrador, y que empujemos eso, aunque son proyectos que duraran mucho tiempo por lo menos el de Parrita va para el Plenario, algún día llegaran estos a plenario, creo que la gente de Limón les está ganando porque las dos leyes de cuencas regionales se hicieron en el mismo momento, pero se han presentado condiciones más favorables con los del Atlántico y tiene un gran apoyo.

Hace dos años y medio se aprobó una reforma a la Ley de Cuencas del Río Reventazón para meter la parte baja.

El asunto es que ustedes conversen con el Diputado de esta zona, para retomarlo, porque las cosas se pierden, si uno no está empujándolas.



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 22

01 de junio del 2015

La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio manifiesta que de acción inmediata es, como ustedes pueden ver nosotros tenemos un hermoso río, pero en Costa Rica existe una Comisión Emergencia, y está mal hecha, debería ser de Prevención porque emergencia es cuando algo sucedió, y en nuestro cantón ese río es una gravedad porque cuando cae el invierno a todo el mundo le da miedo, y en el Gobierno nunca se ha hecho una comisión de prevención.

Ahora la Ley de Cuencas es importantísima porque usted habla de llegar antes de que este el problema, no cuando ya tenemos dicho problema, por lo tanto hay que darle rapidez y que se ejecute, porque la verdad en la Asamblea no porque ahí se quedara hasta que los Diputados lo impulsen, como siempre a los más afectados es a los que nos duele.

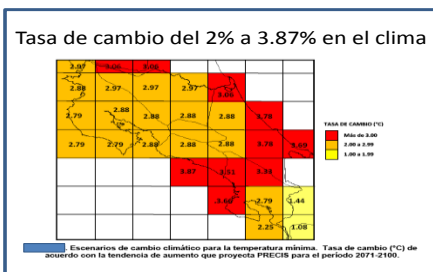
Ustedes dicen que le pasaron la Ley a Don Johel, pero también me gustaría que nos la pasen para conocerla como Concejo Municipal, ya como somos nosotros los que aprobamos los convenios deberíamos ser los primeros en conocer esa Ley, porque Johel es el Vicealcalde y el compañerito casi siempre está enfermo.

El Ingeniero Álvaro Escamilla manifiesta quedamos comprometidos en mandarles esa ley de cuencas y ustedes comprométanse en gestionar con el Diputado.

En lo personal quiero muchísimo a la Comisión de Emergencias he trabajado muchos años con ellos, pero el quejar mío es el mimos de ustedes, para mí ha sido sumamente difícil que ellos entiendan y apoyen proyectos de prevención de emergencias y hemos fracasado, porque ellos son muy dedicados a repartir colchonetas, arroz y frijoles, los quiero y he luchado para que tengan una visión diferente.

Plan de Manejo de la Cuenca.

Hubo un proyecto, que en primera instancia pensé que era la solución al problema de Parrita, que era hacer una carretera entre San José y Parrita, ¿Por qué? Porque si lo ponía en 20 minutos, treinta minutos o una hora, esta distancia a San José, todas las personas de San José iban a sacar material del Río Parrita y venderlo al área metropolitana, de esa manera iban a limpiar el río y se iban a evitar las inundaciones, pero no solo eso, después empezamos a ver que el proyecto iba a generar tres mil y resto de empleos, solo uno de los proyectos, también vimos que tenía una gran ventaja para la zona sur, entonces dijimos aquí no es solamente un asunto de Parrita sino de toda la zona sur, entonces elaboramos este proyecto.



En este proyecto se hicieron 39 trazados, luego 42 trazados, se quedaron dos trazados uno es de Hatillo a Parrita y el otro de Alajuelita a Parrita, todo se viene por túneles, el proyecto quedo en 48.5 Km.



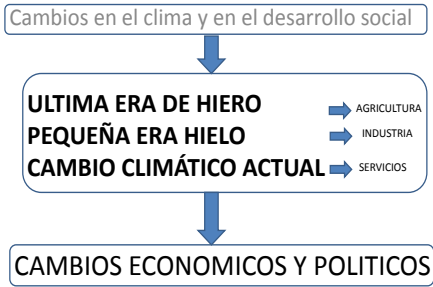
ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 22

01 de junio del 2015

Pre diagnostico

Dentro del diagnóstico aparece algo preocupante y nos dice que el cambio climático en la zona será de 2% a 3.87%, esto es hasta el 2100, resulta que para cuestiones de climas es sumamente impactante.

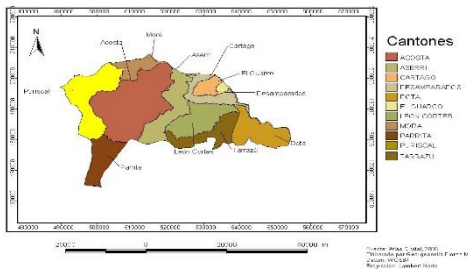


Existe una relación entre el clima y el desarrollo de la humanidad espectacular, este cambio climático nos hará cambiar a los servicios, pero resulta que esto nos dará cambios económicos y políticos bastantes grandes, los que entienden el problema del cambio y la necesidad de agua surgen y los otros se hunden, los que surgen tiene más poder y los otros son dominados, entonces nosotros tenemos que estar atentos para que no nos tomen de sorpresa, vamos estar afectados y tenemos que manejar el agua.



El cambio climático nos trae problemas económicos y políticos, entonces tenemos que replantear todo lo social, económicos, ambiental, político, financiero y legal.

Enfoque de cuenca: de 11 cantones a una cuenca.



Aquí hay como quince cantones y como treinta distritos con una sola cuenca, el asunto es poner de acuerdo a todas estas personas es casi imposible, pero si les metemos plata y hacemos un plan para toda la cuenca es mucho más fácil con los representantes de todos lados. Esto se llama visión de cuenca.

Esto nos dio en el 2010 que Parrita era la peor cuenca que existía, MINAET una Dirección de Cambio Climático y tiene jerarquizado todas las cuencas y la de Parrita es la más deteriorada.

El Plan de Manejo de la cuenca dio 23 proyectos:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

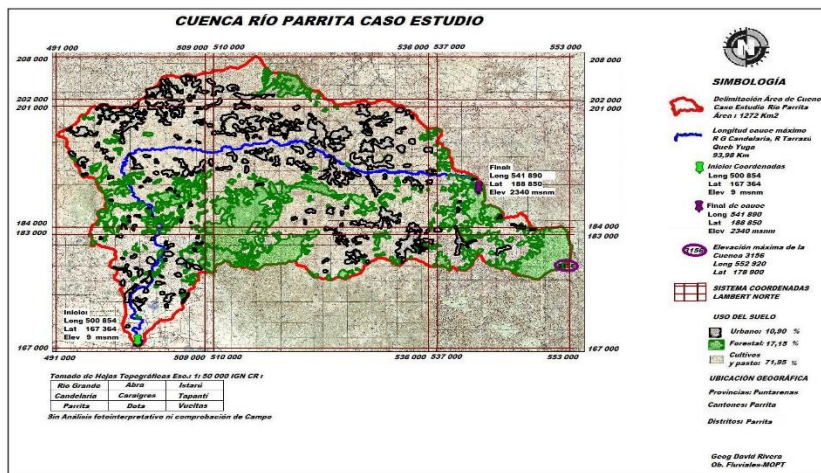
Inundaciones Parrita 2010 (peor cuenca)

↓
PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PARRITA
↓

23 proyectos

Ley de la cuenca, Fundación de Coomcupa, Dragado y limpieza de canales, Carretera San José - Parrita

En la siguiente imagen pueden ver la cuenca del Rio Parrita, la parte verde es el bosque y es muy poca, es una cuenca bastante degradada.



Parrita y Acosta tiene los siguientes indicadores sociales.

Indicador	Valor actual (Línea base)	Valor próximos 15 años
Gini	46%	60%
Hogares pobres	27%	15
Necesidades básicas satisfechas (4)	3%	75%
Ingreso per cápita anual (2013)	\$8600	\$10.000
Desempleo	22%	6%

Índice de desarrollo Social (2013)

Distrito	Valor	Posición actual	En 15 años	IDH
Acosta	Muy Bajo (37.8)	58	40	Fortalecido-vulnerable
Parrita	Muy Bajo (28.7)	70	40	Débil

Más de 2.000 desocupados actualmente en Parrita.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Análisis biofísico integrado

Tema	Valor (línea base)	Valor próximos 15 años
Déficit de agua	27.7%	20%
Mayor erosión	74.2 ton/ha/año	50ton/ha
Aporte de sedimentos	31 UT (más o menos)	20UT
Índice aporte sedimentos	100%	64%
Recarga	2-25 UT (bajo)	25
Cobertura boscosa	17% (32100 ha)	62 % (118.100 ha)
Indicadores biofísicos	Nivel medio.	bajo

Emisión de gases con efecto invernadero como CO2 equivalente para el 2010.

Sector	Emisiones expresadas, En CO2 equivalente en (Gg)
Urbano	24941
Agricultura y pastos	-16059
Déficit	8882 (exceso de un 35%)

Estrategia para ser carbono neutro.

Área a cultivar con melina (tiempo de producción 12 años)	118100
% área total de la cuenca	62
Inversión en millones de \$ USA (80/ha) por año	
Ganancia por año	
Inversión anual (\$1000/12 años), -\$ 64 de fonafifo = \$16/ha/año	\$ 2 millones/año. Ley cuenca \$1millón bonos de la carretera
Mano de obra (1 persona cada 2 ha)	60.000

Impacto en el ingreso per cápita.

\$1 = 514. Si se ubica el sector meta el quintil # 1 de ¢122.143 o \$237.

Ganancia por \$ 643. Se incrementaría en 2.7 veces.

Ganancia por ha /año.

Indicadores financieros para la producción de madera y venta de carbono en plantaciones forestales de melina.

Escenario	TIR (%)	VAN (\$)
Ingreso por la venta de madera	15.4	363.02
Ingreso por la venta de madera + C fijado en fustes a \$ 5Tm	16.7	490.19
Ingreso por la venta de madera + C fijado en biomasa aérea a \$ 5Tm	16.8	502.75
Ingreso por la venta de madera + C fijado en fustes a \$ 10 Tm	18.1	617.36
Ingreso por la venta de madera + C fijado en biomasa aérea a \$ 10 Tm	18.3	642.48

Reforestación mejora el empleo y el ingreso.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

- ✓ Mejora en el Índice De Gini
- ✓ Mejora en el Índice De Desarrollo Social
- ✓ Mejora en el Desarrollo Político

Valores Nuevos

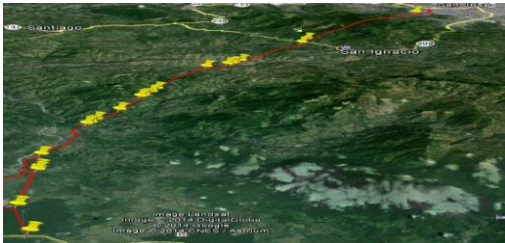
Responsabilidad solidaria, eficiencia y Calidad.

Nueva economía

De la economía del carbono a la economía de servicios de información y ambientales.

Nueva política

Magnitudes relativas de las fuerzas económicas y políticas en Acosta y Costa Rica		
Fuerzas	Acosta	Costa Rica
Estado	22,7	22,2
Crecimiento de la población	1,1	1,1
Servicios financieros	3,3	5,4
Comercio	12	20
Producción	59	31
Políticas	2	9,6
Tecnología	1	11,7



La carretera pasa por San Ignacio, por un túnel, se hizo la pre factibilidad dio positivo, habría que hacer estudios más avanzados para que pase de pre factibilidad a factibilidad.

Factibilidad

Social (transparencia), Caracterización Ambiental Preliminar, Económica, Financiera y Legal.





ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 22

01 de junio del 2015

Alternativa # 1 Alajuelita - Chirracá Sección # 1

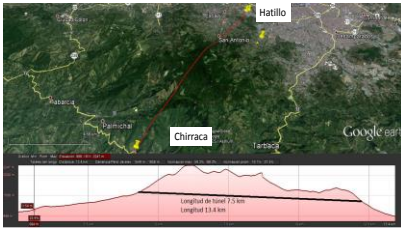


Longitud 11,6 km
Túnel 7,5 km

Acosta que dura hora y media en ir a San José, por este túnel estará en 10 minutos, entonces se le abre Acosta una ventana casi infinita de probabilidades. La tragedia del área metropolitana es que prácticamente se dura una hora y por este túnel estaría en 10 o 15 minutos, fíjense en la gran ventana que se le abre Acosta y la zona sur.

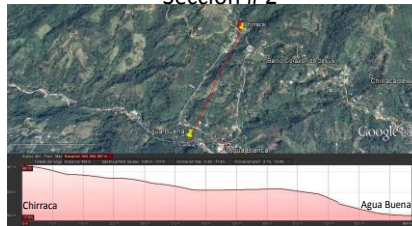
Están las otras alternativas:

Alternativa # 2. Hatillo-Chirracá de Acosta Sección # 1



Longitud 13,4 km
Túnel 7,5 km

Chirracá – Agua Buena Sección # 2



Longitud 1 km

Agua Buena – Puente Candelaria Sección # 3



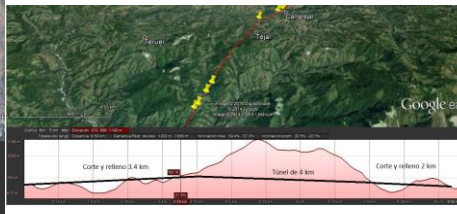
Longitud 5,7 km
Túnel de 3,7 km
Corte y relleno de 2 km

Puente Candelaria Sección # 4



Puente Candelaria Longitud 711 m. Altura máxima 170 m

Puente Candelaria - Colorado Sección # 5



Longitud 9,5 km
Túnel 4 km
Corte y relleno 5,4 km

Colorado – Puente Parrita Sección # 6



Longitud 8,2 km

Surubres – Puente Parrita Sección # 7



Longitud de 4,6 km
Corte y relleno 2,3 km

Surubres – Ruta 34 Sección # 8



Longitud 9,7 km
Longitud 1,5 km de túnel
Relleno 0,5 km



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Elementos de diseño geométrico de las carreteras regionales.

DESCRIPCION	Suburbanas
TPDA, vehiculos promedio diario	20,000-10,000
VHD, vehiculos por hora	2,000-1,000
Factor de Hora Pico, FHP	0.92
Vehiculo de Diseño	WB-20
Tipo de Terreno	P O M
Velocidad de Diseño o Directriz, km/hora	90 80 70
Número de Carriles	2 a 4
Ancho de Carril, metros	3.6
Ancho de Hombros/Espaldones, metros	Int. 1.0 - 1.5 Ext. 1.8 - 2.5
Tipo de Superficie de Rodamiento	Pav.
Dist.de Visibilidad de Parada, metros	110-170
Dist. de Visib. Adelantamiento, metros	480-600
Radio Min. de Curva, Peralte 6%, metros	195-335
Maximo Grado de Curva	5°53' - 3°25'
Pendiente Longitudinal Max, porcentaje	8
Sobreelevación, porcentaje	10
Pendiente Transversal de Calzada, %	1.5-3
Pendiente de Hombros, porcentaje	2-5
Ancho de Puentes entre bordillos, metros	Variable
Carga de Diseño de Puentes (AASHTO)	HS20-44+25%
Ancho de Derecho de vía, metros	40-50
Ancho de Mediana, metros	4-10
Nivel de Servicio, según el HCM	C-D
Tipo de Control de Acceso	Control Parcial

¿Cómo se piensa hacer? ¿De dónde saldrán los recursos?

Por esa razón estoy el día de hoy acá, y vale la crítica, ustedes están sentados en un mar infinito de alternativas pero no se han dado cuenta, porque durante años todo el gobierno ha hecho el juego de negarle a las Municipalidades y al Desarrollo Rural los recursos, tras de eso se les dice a las Municipalidades que son inútiles, que no ejecutan, entonces que se dice que tenemos la peor inequidad económica que existe en América Latina, que los Gobiernos Locales en Costa Rica son los que menos recursos tienen en América Latina, es ahí donde nosotros decimos que pasa si nosotros le damos los recursos a las Municipalidades, la esposa del Presidente está en esto y salieron diciendo que no.

Hay dos leyes que nos dicen que si tenemos un buen proyecto nos ponen la plata, la Ley de Contratación Administrativa establece tres modalidades:

- 1- Concesión
- 2- Presupuesto
- 3- Si no tiene la plata y consigue alguien que la ponga entonces se le puede dar el proyecto, eso se llama: (Licitación Pública solicitando financiamiento).



MODALIDAD
Gestión Municipal
LICITACIÓN PÚBLICA SOLICITANDO FINANCIAMIENTO:
(LLAVE EN MANO CERO FINANCIAMIENTO)



ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 22

01 de junio del 2015

Lo que necesitamos es gente que se interese en aportar el dinero y presentar un buen proyecto.

Que quiere decir cero financiamientos, que la Municipalidad no va a tocar ni un cinco del presupuesto pero como todo, tiene que ser un proyecto robusto financieramente.

Fantasmas

Contratación (la Contraloría caerá encima).
Globalvía.
Empresas constructoras tradicionales.
Inactividad.

Pasos a seguir

Acuerdos municipales, Consultas a la Contraloría General de la República, Redacción del cartel de licitación (Coomcupa), Revisión y aprobación del cartel, Principio de publicidad y equidad, Selección de la empresa, Nombramiento de la Unidad Ejecutora, Inicio de los estudios, Inicio de las obras.

Actividades según modalidad de trabajo.

Concesión (gobierno, municipalidades)

Pre factibilidad, Técnica, Financiera
Económica y social, Ambiental
Legal, Formación de comités
comunales.

Peaje

Pre factibilidad, Técnica, Financiera
Económica y social, Ambiental
Legal, Formación de comités
comunales.

Diseño
Licitación
Unidad Supervisora
Contratación
Supervisión
Mantenimiento

Financiamiento
Diseño
Licitación
Unidad Ejecutora
Construcción
Administración
Mantenimiento.

Gestión ciudadana y transparencia.

- Formación de comités por comunidad
- Participación en formulación del proyecto
- Discusión del diseño
- Discusión del cartel.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

- Participación en la supervisión
- Discusión de los informes de avance
- Discusión en las órdenes de modificación.

Gestión ambiental.

Mitigación de daños ambientales

Compensación ambiental

Mantenimiento ambiental (incluido en la tarifa de peaje)

Ejecución por asociaciones, empresas municipales y cooperativas.

Resumen de Costos en millones de dólares.

Obra	Costo en \$	Cantidad	Total en millones de \$
Túneles	10,000,000	20,8	208
Relleno y Gestión ambiental y social	10,000,000	10,3	12
Puentes (Candelaria, Parrita)	5,000,000	711	10
Carretera	2,000,000	33,3	70
Intersecciones, casetillas	0,1	2	0,3
Escombreras	5	0,01	0,05
Imprevistos		0,10%	30
Administración (Gestión ciudadana)		0,05%	15
Ganancia		0,05%	15
Totales			360

Costos en millones de millones por año (operación).

Obra	Total en millones de \$ por año
Administración de peaje (90 personas x día)	0.6
Mantenimiento (48.8 x 13.000.000 por año)	1.2
Ganancia	0.02
Totales	1.62



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Resumen financiero.

Tarifas igual que la ruta 27
Composición vehicular actual en Parrita y en Acosta
Se asumen tránsitos atraídos
Tasa de crecimiento anual vehicular del 4%.

Factibilidad económica.

Ahorros \$339 millones por año, se generan 5.000 empleos directos, por año durante 2 años
Ahorro por disminución de emisiones toneladas de CO2, \$16,3 millones en 13 años - Para reforestar con COOMCUPA.

Otros Beneficios.

- Agregados a menos de la mitad de la distancia del GAM. 1 hora
- Una cuenca carbono neutro.
- Extracción de más de 500.000 m3 de materiales.
- Disminución de precios de los agregados que se consumen en la GAM
- Favorecer el desarrollo de los cantones de Acosta y Parrita uno de los más pobres y con serias limitaciones ambientales.(Acuífero de 33,1 km2)
- Disminución de inundaciones por extracciones de materiales de ríos
- Acercar a la zona sur una hora y media a la GAM.
- Genera empleo
- Descongestiona la GAM.

Tareas urgentes.

- ✓ Concesión, financiamiento (Municipalidades).
- ✓ Reunión entre municipalidades
- ✓ Tomar los acuerdos de construcción
- ✓ Solicitud de donación de estudios
- ✓ Redacción solicitud de donación
- ✓ Consultas a los ciudadanos
- ✓ Formación de comité de construcción
- ✓ Supervisión de comité de construcción
- ✓ Supervisión de los estudios de: técnica, financiera, económica, viabilidad ambiental
- ✓ Formación de comités comunales.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos ¿Cuándo se hizo el estudio?

El Ingeniero Álvaro Escamilla manifiesta que el Plan de Manejo de la Cuenca se hizo hace casi tres años y ocho meses.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta quiera Dios que podamos hacerlo, pero si lo veo difícil, porque aquí todo lo que se mueve es político y la parte política estaría muy opuesta por la situación que se da en la región, hoy había un bloqueo en Palmar porque la parte política no pone un ojo en la zona, el proyecto cuesta esa cantidad de millones y desde el momento en que venga dirigido a la zona sur - Parrita, veo al Ministro diciendo que no, me preocupa bastante la situación, como quitar esas barreras del camino.

El ingeniero Álvaro Escamilla manifiesta que precisamente queríamos que el Ministro nos dijera que no, porque si nos decía que sí, ahí tendríamos un gran problema porque hubiésemos tenido que competir con el área metropolitana, este proyecto esta tan simple que no se entiende, se necesita gente y sobra gente que diga que ese proyecto le gusta y que ponga la plata, llave en mano, y que se pague con el peaje, entonces que sea un proyecto que de paso a todos los vehículos para recoger la tarifa y pagar el préstamo, ahí no tiene que ver el Ministro, se ocupa que alguien ponga la plata y se le pague con el peaje.

Quisiera que fueran el próximo jueves a la reunión con el Concejo Municipal de Parrita donde les plantearé los borradores de mociones simples donde se aprueba dar inicio a la gestiones para realizar una contratación de la carretera con equis y equis características para recibir ofertas de las persona interesadas.

Moción N°2: bajo esa modalidad de financiamiento se realicen los estudios técnicos de la obra. Veán que simple en que se compromete la Municipalidad en que se van hacer los estudios, si el estudio no da, no tiene que pagar nada, si el estudio da entonces tendrán que ver cómo quedan. ...

La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio solicita se le informe si ya usted le presento este proyecto a Parrita? Y si lo presento ¿qué dijeron?

El Ingeniero Álvaro Escamilla responde que sí. Ellos están enamorados del proyecto, pero cuando van a tomar los acuerdos es que vamos a ver. Ellos tomaron un acuerdo que decía: se acuerda ejecutar todos los proyectos del Plan de Manejo de la Cuenca, habían 23 proyectos y esto se ha explicado varias veces.

La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio manifiesta que la idea me parece muy bien, pero así como lo está diciendo usted, esta descorazonada del Gobierno Central, un Gobierno que ha dejado solo a la región sur, un Gobierno que se ha despreocupado por nosotros, un Gobierno que solo dice que se haga pero no da los recursos para poder ejecutar.

Lo insto para que siga con este proyecto, es muy bueno, excelente, es un proyecto que requiere de mucho recursos y mucha voluntad política, aunque consigamos los recursos la traba está en la parte política. Por otro lado me gustaría que me pasen la ley.

El Ingeniero Álvaro Escamilla aclara que ni un solo cinco saldrá de la Municipalidad porque hay gente que pone la plata y se le paga con el peaje.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio agradece por la visita y la información tan importante.

Se recibe al joven Alexander Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven de Corredores.

El Joven Alexander Saavedra presenta copia del superávit que no se pudo ejecutar por diferentes situaciones, ustedes lo aprobaron se pasó el acuerdo a la Alcaldía Municipal, por lado informarles que ya se empezaron a realizar los pagos, pero nos deja sin sabor el pedir un servicio cuando se dan los atrasos en los pagos, tengo el recibido de los diferentes departamentos del documento que se presentó para que no vayan a durar como la vez pasada porque si el dinero esta no se den los atrasos, tengo las comunidades que se verán primero beneficiadas, son las del distrito de Laurel, segundo La Cuesta, tercero Paso Canoas y por ultimo Corredores, se está trabajando Km 25, se quiere hacer un censo que determine la situación real de la juventud a nivel del cantón, para esto solicitamos un acuerdo donde se brinde el servicio de transporte, nosotros tenemos un rubro de transporte, pero por situaciones que se dieron anteriormente, se calendarizaron las actividades para no tener inconvenientes, a partir del martes estamos entregando el calendario.

El Concejo Municipal da por recibida la información.

ARTICULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS

La Regidora Nereida Jiménez López, Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°11.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, presenta objeción en el párrafo 6 de la página 5, **donde dice** “cuando fui el Presidente de JUDESUR no tuve que pagar durante todo el tiempo la póliza de fidelidad”, es lo contrario si tuve que pagar la póliza de fidelidad.

Se acoge la objeción del Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, por lo que en el párrafo 6 de la página 5, debe leerse correctamente. “cuando fui el Presidente de JUDESUR si tuve que pagar durante todo el tiempo la póliza de fidelidad” y no como aparece.

Con la objeción planteada la Señora Presidenta en Ejercicio somete a votación, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°11.

A continuación la Señora Presidenta Municipal en Ejercicio somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°21, a la cual se le presenta la siguiente objeción:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, presenta objeción en la página 17, en el acuerdo N°3, para que se elimine el último párrafo, de la distribución de partidas específicas, ya que ese proyecto no va, en razón que sobrepasa el monto que corresponde a la totalidad de las partidas específicas del Distrito de Laurel.

Se acoge la objeción de la objeción de la Regidora Nereida Jiménez López, por lo que se aclara que el proyecto que aparece como proyecto N°4, Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de la Vaca, solicita ¢10.748.000 (diez millones setecientos cuarenta y ocho mil), para la electrificación del salón comunal de la comunidad, ese proyecto no fue aprobado, por lo que no se incluyó en el acuerdo aprobado.

Con la objeción planteada la Señora Presidenta Municipal en Ejercicio, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°21.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°21.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ciudadela Rio Nuevo solicitan la intervención, ya que tienen un problema con el alcantarillado pluvial que está obsoleto y con el invierno tenemos problema y riesgo de contagiarnos de enfermedades como el DENGUE, entre otras por mantener demasiada agua estancada en diferentes sectores del barrio que detallo a continuación:

En el bulevar por la pulpería, alcantarillas totalmente taqueadas.

Frente a la escuela, tapa de la Caja de Registro quebrada y obstruida lo cual dificulta el paso de los niños cuando salen o ingresan a la escuela debido a que es demasiada el agua que se rebalsa. ..

En el bloque F por estar obstruido se reventó el alcantarillado el cual produce un hueco en la carretera y un olor insoportable, lo grave de este sector es la casa número H15 viven dos adultos mayores y este problema está a la puerta entrada de la casa.

En la entrada principiar del bulevar al lado derecho se hace una posa en la cuneta.

En la entrada de los pools no sirve nada no hay tapas de las cajas de registro y el alcantarillado está en cero.

Como es de conocimiento de la Municipalidad de Corredores este alcantarillado es de Alcantarilla de 18 pulgadas de diámetro y por esta razón no abastece la cantidad de agua que cae.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Se recibe nota del Señor Jorge Abarca Blanco, vecino de Ciudad Neily hace de conocimiento problemas que les aqueja en cuanto a las aguas pluviales del alcantarillado público que nos están causando problemas.

Esto debido a que la Municipalidad con el fin de realizar algunas reparaciones de mantenimiento de calle, esparció una vagonetas de arena sobre la vía pública lo cual llevó a taponear la salida de las aguas, generando esto el estancamiento de las mismas, con lo que conlleva a la amenaza de criaderos de todo tipo de larvas, mosquitos y vectores sancudos y dengue. Además de los malos olores que provocan las aguas estancadas, por lo que tenemos brotes de enfermedades y la amenaza de epidemias futuras ya que es de todos conocidos las campañas de prevención realizadas por el Ministerio de Salud en el presente año para evitar esos males.

Con relación al estado en que se encuentran estas cunetas y el problema generado por las mismas le adjunto cuatro fotografías para demostrar la magnitud del problema para que realicen las estrategias básicas para enfrentar y prevenir los criaderos del dengue tales como: tapar, limpiar, volar, agujerear, rellenar o eliminar todo recipiente que acumule agua.

Esperando haberles informado de las preocupaciones de los vecinos realizados en este barrio: así como informar el estado de las aguas pluviales y reparaciones que tendrán que efectuarse.

Respecto a estas notas el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, para que se giren las instrucciones correspondientes a efecto que determinen cuánto es el presupuesto que se requiere para esa obra. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del joven Alexander Saveedra, Presidente del Comité de la Persona Joven presenta copia de los documentos para hacer constancia que se presentaron a tiempo y así demostrar que en la administración se tardan para hacer los trámites.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Norma Salas Bustos, Urbanización Palma Real solicita que se le estudie la situación de su casa de habitación, ya que no cuenta los medios económicos para mejoras de la vivienda y poder mejorar la calidad de vida de mi familia ya que no cuenta con una posibilidad de mejorar mi vivienda le solicito a continuación la lista de materiales que aproximadamente necesito para hacer un cuarto de las hijas.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Ayudas Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito, invitan al Concejo Municipal para que programen una sesión del Concejo Municipal en el Salón Comunal de Rio Bonito, esto con el interés mostrarles los proyectos que hemos realizado y agradecerles por el aval que ustedes nos han dado, para realizar actividades como turnos y/o domingos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

deportivos, ya que sin su apoyo no los hubiéramos logrado. También para exponerles los proyectos que tenemos por desarrollar en nuestra comunidad.

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda programar una sesión extraordinaria para el próximo viernes 12 de junio, a las cinco de la tarde para visitar la Comunidad de Río Bonito. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado de Paso Canoas, presenta informe económico de actividad que se llevara a cabo el 10 de mayo del 2015, en beneficio del Comité de Deporte y la Seguridad Comunitaria, los recursos obtenidos de va a utilizar en proyectos de ambos Comités.

Ingresos		Egresos	
Cocina	226.275	Compra de víveres de la cocina	97.262
Cantina y copos	530.200	Pago Bebidas Florida y Refrescos	357.000
Total entradas	756.475	Total salidas	454.262

Total entradas	756.475
Total salidas	-454.262
Total ganancia	302.213

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Dirección de la Escuela San Isidro de Paso Canoas en la cual envían nomina para el nombramiento de la nueva Junta de Educación, escuela San Isidro, por vencimiento de la junta anterior.

Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución, quedando conformada de la siguiente manera:

Lourdes Montenegro Pitti	6-311-423
Esther Concepción Caballero	6-235-943
Graciela Caballero Quintero	6-345-391
Warner Soto Castro	1-964-959
Nancy Fallas Carranza	6-342-496

Se recibe oficio UTGV-279-2015, suscrito por la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social UTGV, remite nota de la ADI de la Ciudadela Nueva Luz solicitando un convenio con la Municipalidad de Corredores donde especifican los aportes por lo que solicitamos la aprobación de la señora alcaldesa para firmar este convenio y coordinar la ejecución.

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio somete a votación esa solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Se recibe nota de la Señora Wendy Jiménez Álvarez, Secretaria Órgano Elector, Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, órgano Elector, convocan a sesión ordinaria N°3-2015, del Órgano Elector FAESUTP, a realizarse el sábado 06 de junio del 2015, a las 10:00 am, en el salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Osa.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Lidieth Angulo Fernández, Secretaria de Concejo de Paquera presentan moción tomada en la sesión ordinaria N°911, celebrada el 21 de mayo del 2015, artículo 7, correspondencia, que dice:

Considerando: en vista que desde el año 2013, el Consejo Nacional de Vialidad CONAVI, anunció en el sector de la Península; léase Paquera, Cóbano y Lepanto, que el Gobierno de Dña. Laura Chinchilla ya había gestionado un préstamo con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para pavimentar la ruta nacional 160 y que a la fecha no se ha logrado ningún resultado en dicha pavimentación y no se vislumbra cuando se realizará.

Propuesta: se propone a este honorable Concejo Municipal, brinde todo su apoyo a las comunidades de Paquera, Cóbano y Lepanto, para que sean estas comunidades atendidas, con el respaldo y apoyo municipal de Puntarenas y comiencen a realizar las gestiones legales y de presión pertinentes con el fin de lograr las pavimentación de dicha ruta 160 y que se envíen el acuerdo de apoyo al CONAVI.

Solicito la aplicación del artículo 44 del Código Municipal en dispensa de trámite de comisión y se aplique el artículo 45 del Código Municipal, para que sea acuerdo definitivamente aprobado. .

6.1 Acuerdo Municipal.

El Concejo Municipal del Distrito de Paquera, acuerda:

Dar apoyo a la moción tomada por el Concejo Municipal de Puntarenas, referente a “Ruta Nacional 160”, presentada por el Síndico Propietario del Distrito de Paquera – Sr. German Villalobos Barahona. Hacer del conocimiento a los Concejo Municipales de Distrito de Cóbano y Lepanto, y a todos los Concejos Municipales del país, para pedirles el apoyo y se pronuncian ante el CONAVI.

La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio somete a votación dar apoyo a esta moción.

Por unanimidad el Concejo acuerda apoyar las gestiones del Concejo de Distrito de Paquera. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Arquitecto Antonio Farah Matarrita, Líder Planeamiento Turístico, remiten oficios MPD-031-2014 y MPD-PI002-15, en los que solicitan los 5 principales atractivos turísticos del Cantón o Concejo de Distrito, según corresponda. Dicha información será de gran valor para las estrategias y acciones que se establecen en el Plan Nacional de Turismo 2010-2015.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que ya esta nota la habían enviado a los Síndicos y ella se las envió al correo de cada uno de ellos, pero no han dado ninguna respuesta, por lo tanto la envían de nuevo.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que de nuevo se les vuelva a pasar a efecto que den una respuesta al respecto.

ARTICULO VI

INFORMES.

No se presentaron informes.

ARTICULO VII

INFORMES DE ALCALDIA:

No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTICULO VIII

ASUNTO DE REGIDORES.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es una lástima que la Señora Alcaldesa se fue, pero él quisiera referirse a los chinamos de Paso Canoas, cuando pasan ciertas cosas, uno ve que la Contraloría está interviniendo lugares, porque hay chinamos funcionando y se han dado permisos y todo lo demás, y uno dice porque la Señora Alcaldesa no ha mandado a quitar esos chinamos de Paso Canoas y lo hemos hablado y lo hemos tocado aquí, que eso es competencia administrativa, por lo que solicito que conste en actas que nosotros ya dimos la luz verde y que quitara esos chinamos de ahí, porque eso es competencia administrativa y que la Señora Alcaldesa a la fecha no ha actuado, por lo tanto yo le solicito que actúe como corresponde y quite ese montón de mamarrachos, que ni siquiera son funcionales, que por favor quite ese montó de barañas que dan mal aspecto a ese sector.

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

La Señora Regidora Nereida Jiménez Sánchez, propone se le solicite al Comité Cantonal de Deportes, presente al Concejo un informe de cuáles son los Comités de Deportes, adscritos al Comité Cantonal de Deportes y de esos que están adscritos a cuantos y cuales se les dado uniformes, esto para saber que los Comités se pongan en orden con el Comité de Deportes, esto para manejar un mejor orden con los recursos públicos.

La Señora Presidenta Municipal en ejercicio someta a votación la propuesta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que le llama la atención un artículo que sale en el Periódico La Nación, donde dice que la Unión Nacional de Gobiernos Locales está luchando para que se les gire a las Municipalidades el 10% de los ingresos anuales del Gobierno, pero que la ANAI tiene una opinión contraria. La ANAI está en contra, ésta organización es la que agrupa a Alcaldes e Intendentes del país.

Entonces me llama la atención que el Presidente y Vicepresidente de esa organización indican que ellos ven peligroso que las Municipalidades manejen esos rubros, por lo tanto su inquietud es en base a que ellos están tomando esa posición, si es una posición de los Alcaldes quienes les dio la potestad para manifestarse en ese sentido, porque para hacer esas manifestaciones de este tipo, para mi debe tener el aval de sus agremiados que los representan.

Por lo tanto mi propuesta es para que se le consulte a la ANAI, cual es la base o cual es el criterio para indicar que las Municipalidades se van a ver perjudicadas.

La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta del Regidor Minor Castro Aguilar.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Visto el oficio UTGV-279-2015, suscrito por la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social Unidad Técnica de Gestión Vial, donde remite nota de la ADI de la Ciudadela Nueva Luz solicitando un convenio con la Municipalidad de Corredores donde especifican los aportes en la comunidad de Coto 42 en bacheo, por lo que solicitamos la aprobación de la señora alcaldesa para firmar este convenio y coordinar la ejecución.

Al respecto el Concejo Municipal por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma de este convenio. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Vista la nota presentada por la Señora Norma Salas Bustos, de la Urbanización Palma Real quien solicita ayuda para la construcción de un cuarto habitación para sus hijas.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar dicha nota a la Comisión de Ayudas Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

Acuerdo N°03: Vista la solicitud de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Bonito solicitando se realice una sesión en la comunidad, Salón Comunal de Río Bonito, esto con el interés mostrar los proyectos realizados y agradecer el apoyo brindado.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria para el día viernes 12 de junio del 2015, a las 5:00 de la tarde, en la comunidad de Río Bonito.

Acuerdo N°04: Se acuerda apoyar moción presentada por la Señora Lidieth Angulo Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de Paquera tomada en la sesión ordinaria N°911, celebrada el 21 de mayo del 2015, donde solicitan apoyo a las comunidades de Paquera, Cóbano y Lepanto, para que sean estas comunidades atendidas, con el respaldo y apoyo municipal de Puntarenas y comiencen a realizar las gestiones legales y de presión pertinentes con el fin de lograr la pavimentación de dicha ruta 160 y que se envíen el acuerdo de apoyo al CONAVI.

Acuerdo N°05: En razón de lo indicado en el Periódico La Nacional del día 30 de mayo, con el Título “Órganos municipales chocan por aporte estatal”, se acuerda solicitar a la ANAI si es cierto lo indicado en dicha publicación, en el sentido que dicha organización de Alcaldes e Intendentes Municipales se oponen a la transferencia de recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. Que de ser cierta esta información, si cuentan con el visto bueno de sus agremiados.

Acuerdo 06: Por segunda vez se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal, que cuanto antes se proceda a quitar todos los chinamos ubicados en Paso Canoas, que aparte de no estar funcionando, dan un mal aspecto en cuanto a estética y otros.

Acuerdo N°07: Se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes, presente al Concejo un informe de cuáles son los Comités de Deportes, adscritos al Comité Cantonal de Deportes y de esos que están adscritos a cuantos y cuales se les dado uniformes, esto para saber y que los diferentes Comités se pongan en orden con el Comité de Deportes, también para manejar con mejor orden los recursos públicos.

Acuerdo N°08: Se acuerda solicitar a la Administración se le giren las instrucciones al Departamento que corresponda, a efecto que realice un estudio, con el fin de determinar el costo del alcantarillado que se requiere realizar en la comunidad de Río Nuevo, esto por cuanto el alcantarillado actual ya está colapsado. Para la presentación de dicho estudio se le otorga un plazo de un mes.

Acuerdo N°09: Se acuerda solicitar a la Administración para que dentro de lo posible se proceda a realizar el trabajo de relleno de huecos en el caminos de acceso a la comunidad de Abrojo Sur, esto en razón que según los vecinos el camino se encuentra intransitable.

ARTÍCULO X.

MOCIONES



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 22
01 de junio del 2015

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y treinta de la noche del día 01 de junio del 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Nereida Jiménez López
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal